

Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma).

Acta del Comité Ejecutivo.

Día 2 de Agosto de 2018 – 15:00 hs.

En la provincia de Córdoba, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, se da inicio a la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, con la presencia de sus autoridades: Presidencia: Provincia de La Pampa (Dr. José Roberto Sappa); Vicepresidencia 2º: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bolatti); Secretaría General: Provincia de Río Negro (Dra. Guillermina Nervi); Tesorería: Provincia de Chaco (Dr. Hilario José Bistoletti); Protesorería: Provincia de Misiones (Dr. Leonardo Villafañe); Vocalía: Provincia de Neuquén (Dr. Mario Ferrari); Vocalía: Provincia de Tucumán (Dr. Antonio Estofán). También participan de la reunión la Dra. Emilia María Valle, Presidente del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chaco y representante suplente ante el Fo.Fe.C.Ma; la Dra. María Luisa Lucas, miembro honorario del Fo.Fe.C.Ma (Chaco); el Dr. Eduardo Pértile, secretario del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chaco y miembro honorario del Fo.Fe.C.Ma; la Dra. María Belén De los Santos, miembro honorario del Fo.Fe.C.Ma (Neuquén); el Dr. Virgilio Martínez de Sucre, Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; el Dr. Rafael Lucchelli, Consejero del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut por el estamento de los magistrados; la Dra. Nelly García, Consejera del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut por el estamento de los magistrados; la Dra. Laura Echenique, Secretaria de Justicia de la provincia de Córdoba; el Dr. Sergio Díaz, Secretario del Consejo de la Magistratura y representante suplente ante el Fo.Fe.C.Ma de la provincia de La Pampa; el Dr. Gustavo Arballo, Secretario coordinador del Centro de Capacitación del Poder Judicial de la provincia de La

Pampa y la licenciada Aida Manitta, coordinadora del Centro Núñez de la provincia de Córdoba. Se ponen a consideración los puntos del orden del día.

1°) Tratamiento de la resolución de Presidencia de fecha 11 de julio de 2018 que aprueba la propuesta realizada por la Editorial RAP para la edición de ciento cincuenta (150) libros (ejemplares definitivos) sobre la evolución de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina en conmemoración del cumplimiento de los últimos 10 años de Fo.Fe.C.Ma por la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-).

Toma la palabra el Dr. José Roberto Sappa, presidiendo la reunión, quien informa que varios Consejos de la Magistratura han enviado el material para el libro, proponiendo contactar a los que aún no lo han hecho y destacando la necesidad que todos participen. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad. **2°) Informe de Presidencia.** Toma la palabra el Dr. José Roberto Sappa, presidiendo la reunión, quien expresa que se ha distribuido entre los presentes una carpeta que contiene material a tratar en esta reunión, siguiendo en particular con aquello que se acordó en la reunión de Comité Ejecutivo del 23 de mayo pasado, proponiendo de esta manera fijar algunas pautas que puedan ejecutarse en lo sucesivo. Menciona que en la reunión mantenida el 30 de mayo pasado con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano y el representante del Poder Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dr. Juan Bautista Mahiques, se invitó al Dr. Garavano a las jornadas a realizarse en la provincia de Chaco para la conmemoración del 10° Aniversario de la creación del Fo.Fe.C.Ma, quien comprometió su presencia y trabajar en una agenda en común para mostrar los avances del Foro. Refiere a la temática sobre el “Programa de Capacitación Federal”, presentando al Dr. Martín Federico Böhmer, titular de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, quien expondrá sobre la propuesta de capacitación elevada oportunamente al Dr. Garavano. A continuación manifiesta que, conforme fuera propuesto por el Dr. Mahiques, el próximo 14 de agosto a las 15 horas se reunirán con el presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dr. Miguel Piedecasas, a los

finés de una mayor vinculaci3n y trabajo conjunto entre ese Consejo y el Fo.Fe.C.Ma, convocando a quienes puedan asistir a dicha reuni3n. Asimismo informa que el Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Naci3n, Dr. Horacio Rosatti, recibir3 a los integrantes de este Foro el mismo d3a a las 12 horas. A continuaci3n, El Dr. Sappa propone realizar la asamblea anual en el mes de noviembre en Ushuaia, en la que se aprobar3n los estados contables y se designar3n nuevas autoridades del Comit3 Ejecutivo, sugiriendo proyectar una reforma estatutaria que extienda el mandato de sus integrantes por dos a3os as3 como especificar la fecha de cese del mandato y asunci3n de las nuevas autoridades. Agrega que ha sido convocado a suscribir un convenio entre este Foro y la Asociaci3n Argentina de Derecho Administrativo. Se debate su conveniencia y se aprueba. Refiere que la Delegaci3n de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) ha invitado a este Foro a suscribir un convenio espec3fico, en el marco del convenio marco suscripto en 2017. Sometido a consideraci3n, se aprueba declinar su firma por cuestiones de 3ndole presupuestaria. Los Dres. Garc3a y Lucchelli expresan su agradecimiento al Fo.Fe.C.Ma en nombre del Dr. Mart3n Montenovoy, por la predisposici3n en interesarse en la problem3tica planteada por el Consejo de la Magistratura de la provincia del Chubut respecto de su comprometida situaci3n econ3mica, que puso en riesgo la continuidad de los procesos de selecci3n y designaci3n de magistrados. Destacan la importancia de aquella participaci3n, que result3 determinante para que el Consejo de Chubut pudiera retomar su actividad en la selecci3n de los operadores del Poder Judicial.

3º) Programa de Capacitaci3n del Fo.Fe.C.Ma. El Dr. Sappa cede la palabra al Dr. Mart3n B3hmer, quien expone acerca del programa de capacitaci3n judicial realizado desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Naci3n y que se encuentra reflejado en la p3gina web <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/colecciones-pfava>

Advierte de manera cr3tica sobre las debilidades en la ense3anza del derecho y sus modalidades como en la capacitaci3n de docentes y formadores, destacando el desarrollo que se viene efectuando en tal sentido desde el programa PFAVA a su cargo. Explica que los documentos all3 incorporados se han elaborado en base a las 3reas de vacancias, proponiendo el desaf3o de formar profesionales,

especialmente formadores en destrezas jurídicas. Observa que se encuentran proyectando la creación de otros cursos además de los mencionados, sugiriendo que los miembros del Fo.Fe.C.Ma identifiquen y consensuen sobre sus vacancias jurídicas, sobre sus necesidades específicas y realicen un pedido para la creación de un programa de vacancias y manuales de formación para los docentes. Cede la palabra al Dr. Sappa quien refleja la preocupación de los Consejos de la Magistratura en la capacitación de quienes se postulan para ser miembros de los poderes judiciales. El Dr. Arballo refiere sobre la necesidad de coordinar y actuar orgánicamente en las capacitaciones desde las escuelas judiciales. La licenciada Manitta plantea cuales son los estándares de aprobación de las capacitaciones desde el Ministerio de Justicia de la Nación, coincidiendo en realizar un trabajo mancomunado entre las escuelas judiciales y contar, para la primera semana de septiembre, con un referente en capacitación designado por cada Consejo para consensuar sobre los temas importantes para la formación. **SE APRUEBA. 4°)**

Informe y presentación de la página web del Fo.Fe.C.Ma. Toma la palabra el Licenciado Juan Pablo Flores Pisarello, analista a cargo de la propuesta aprobada por este Comité Ejecutivo referida a la nueva página web, explicando que contempla el rediseño hasta una vez por año, su mantenimiento y actualización; la posibilidad de la publicación de videos relacionados al Foro y la disponibilidad de un sistema de gestión de aprendizaje o “moodle” para la realización de las capacitaciones a distancia. Agrega que podría implementarse en un plazo de cuarenta y cinco días y que el costo asciende a la suma de \$40.000, con un pago mensual de \$8.000 y en caso de ser necesario la implementación del sistema de gestión de aprendizaje o “Moodle”, se elevará a \$80.000. La Dra. Valle sugiere delimitar los contenidos que necesitan una autorización previa y propone que dicha tarea se encuentre a cargo del Secretario General del Foro (provincia de Río Negro), contando con un protocolo de actuación para la primera semana de septiembre. **SE APRUEBA. -----**

Día 3 de agosto de 2018 a las 9:00 horas.

5°) Comisión Organizadora del 10° aniversario del Fo.Fe.C.Ma. Luego de un cuarto intermedio, se reinicia la reunión de Comité Ejecutivo, informando el Dr. Sappa que el evento en conmemoración del 10° aniversario del Fo.Fe.C.Ma,

junto con el festejo de los 60 años del nacimiento del Consejo de la Magistratura de la provincia del Chaco, se realizarán los días lunes 24 y martes 25 de septiembre en Resistencia, provincia del Chaco. Aclara que constará de un acto oficial; una apertura a cargo de la Dra. Emilia María Valle, presidente del Consejo de la Magistratura del Chaco, de la Dra. María Luisa Lucas como presidente de la Comisión Honoraria y del dicente como presidente del Fo.Fe.C.Ma, y una conferencia inaugural a cargo del Dr. Horacio Rosatti, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se prevé realizar una reunión de Comité Ejecutivo a las 15.30 horas y continuar la primera jornada con un panel de miembros fundadores del Foro, convocando a participar en las disertaciones a los presidentes de la FAM, FACA y JUFEJUS. Destaca la importancia de contar con la presencia de todos los consejeros, miembros honorarios, funcionarios y magistrados y todos aquellos que puedan concurrir de las provincias, de la Ciudad y de la Nación. La Dra. Valle ofrece contactar al Dr. Santiago Finn para que disertar sobre la responsabilidad política de los jueces. Refiere que el martes 25 se podría continuar con paneles y preguntas, cerrando el evento al mediodía con los Dres. María Luisa Lucas y José Roberto Sappa. La Dra. De los Santos dice que se comunicará con los Consejos para que confirmen quienes podrán asistir, sugiriendo el Dr. Sappa contar con dicha información a los fines de evaluar el costo total que podrá asumir este Foro. A partir de allí y junto con el Dr. Martínez de Sucre, proponen que puedan abonarse los gastos de concurrencia a disertantes y a la Dra. María Victoria Ricapito, a quien se designa como secretaria de la Comisión Organizadora. También sugiere contar con el programa y la mencionada nómina antes del próximo 31 de agosto. Asimismo, y a los fines de la organización de las jornadas y celebraciones por los 10 Aniversarios el FOFECMA colaborará con los fondos que se dispone, ello en atención que dicho evento no es común como otras jornadas institucionales que realiza dicho foro. **SE APRUEBA. 6º) Informe sobre publicación del libro por el 10º aniversario del Fo.Fe.C.Ma.** El Dr. Sappa informa que, tal como fue aprobado en la reunión del Comité Ejecutivo del 23 de mayo pasado, se ha avanzado con la publicación de un libro sobre la evolución de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina en

conmemoración del cumplimiento de los últimos 10 años de Fo.Fe.C.Ma. Por tal motivo, la Editorial RAP editará y publicará el material que se encuentran remitiendo los Consejos de la Magistratura del país, solicitando la colaboración de todos para que el mismo pueda ser presentado en las próximas Jornadas a realizarse en Chaco. Opina entregar dos libros por cada Consejo y subir digitalmente el ejemplar a la página web del Foro, disponiendo de los restantes ejemplares para ser distribuidos a distintas autoridades. **SE APRUEBA. 7°) Varios. 7.1. Propuesta del CAM Tucumán para sede del Fo.Fe.C.Ma.** Toma la palabra el Dr. Estofán quien informa que el Poder Judicial de la provincia de Tucumán prevé la construcción de un edificio donde tendrá su sede el Consejo Asesor de la Magistratura (CAM) y, ante una inquietud surgida del Dr. Garavano, ofrece un espacio de uso exclusivo para que el Fo.Fe.C.Ma asiente sus bases, distribuyendo entre los presentes ejemplares del diseño del nuevo edificio. Dice que se encuentran en proceso licitatorio y estima que en un año estaría disponible una oficina donde el Fo.Fe.C.Ma podría organizar reuniones de Comité Ejecutivo, instrumentándolo mediante la firma de un contrato de comodato. El Dr. Lucchelli expresa su conformidad con el ofrecimiento, agregando la posibilidad que cada Consejo de la Magistratura pueda disponer de un espacio físico para el Fo.Fe.C.Ma en su provincia. Luego de un intercambio de opiniones, el Dr. Sappa propone seguir avanzando y contar con información sobre la superficie a ocupar para las Jornadas a realizarse en Chaco en el mes de septiembre. **SE APRUEBA. 7.2. Informe de Tesorería.** Toma la palabra el Dr. Hilario Bistoletti quien destaca que el pago del canon anual de Pesos quince mil (\$15.000.-) aprobado por la Asamblea General Ordinaria del mes de diciembre de 2017 es auspicioso y que se ha logrado su percepción con éxito. A continuación, procede a distribuir entre los presentes el informe de gestión al 26/07/2018 para que los miembros del Comité Ejecutivo puedan ver el estado del mismo. Pasa a detallar cuales son las provincias que se encuentran al día con el pago del canon anual (CABA, Chaco, Córdoba, Jujuy, La Pampa, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán); las que adeudan el canon 2018 (Buenos Aires, Chubut, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, y Santa Fe); y las que adeudan períodos anteriores

(Catamarca, Corrientes, Formosa, La Rioja y San Juan), proponiendo su acercamiento a las mismas. Informa que el saldo que obra al 24/07/2018 en la cuenta de la caja de ahorros del Nuevo Banco del Chaco S.A. asciende a \$ 425.816,02 y, respecto del plazo fijo que vence 17/08/2018, informa que el mismo asciende a \$ 599.360,94, lo que totaliza la suma de \$ 1.025.176,96. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente sesión, firmando los presentes el libro de asistencia. -----